

Recibirá IECM nueva división de concejalías

INE hará la entrega la primera semana de septiembre; habrá hasta 15 por alcaldías

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Será la primera semana de septiembre cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) entregue a la autoridad electoral de la Ciudad de México el nuevo número de circunscripciones en las que se dividirán las 16 alcaldías.

Actualmente cada demarcación tiene 10 circunscripciones o concejalías, pero desde el próximo año tendrán 10, 12 o 15, dependiendo del número de habitantes.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había determinado que habría 204 concejalías, pero el INE argumentó que él sería el responsable de hacer esta división en cada demarcación.

Por lo tanto, el INE se comprometió a entregar al IECM el marco

10

CONCEJALÍAS

tienen hoy cada una de las 16 alcaldías; el IECM espera el estudio del INE para la nueva conformación.



El Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó que habría 204 concejalías a partir de 2024.

geográfico electoral con la nueva delimitación territorial previo al inicio del proceso electoral local 2023-2024 en la Ciudad de México, es decir, antes de que termine la primera semana de septiembre.

Lo anterior lo informó el IECM al Congreso capitalino al dar respuesta a un punto de acuerdo, donde se pedía un informe sobre las asambleas en pueblos y barrios originarios para determinar esta división de circunscripciones.

El IECM precisó que se realizaron asambleas comunitarias informativas para que, a partir de la información recibida, las representaciones de los pueblos y barrios originarios la replicaran en sus comunidades, de conformidad con sus usos y costumbres.

Posteriormente, con los análisis a las observaciones se concluyeron 19 asambleas comunitarias consultivas donde se aprobaron los escenarios de circunscripciones presentados en 15 de las 16 demarcaciones territoriales. En Cuajimalpa se canceló por falta de seguridad.

“A partir de la conclusión de las asambleas comunitarias consultivas, los resultados serían puestos a consideración de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y el Consejo General del IECM, con la correspondiente presentación a las representaciones de los partidos políticos, previo al inicio del proceso electoral local ordinario 2023-2024, a más tardar el 4 de septiembre de 2023”, señala el escrito del IECM. No obstante, esta tarea la realizará el INE.

El IECM planteó que a partir de 2024, en seis alcaldías hubiera 15 concejales; en siete, 12 concejalías y sólo tres se mantuvieran con 10: Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta. ●